

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385359.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categoría): Grupo: C, Subgrupo: Todos. Categoría: c.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Será el quinto día contado a partir del siguiente a la terminación de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12 horas.

Mérida, a 11 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de junio de 2000, sobre Modificación 3/99 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 31 de mayo de 2000, aprobó inicialmente la Modificación 3/99 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, que

tiene como finalidad la reordenación de las áreas afectadas por las inundaciones de noviembre de 1997 y terrenos de realojo.

Asimismo acordó:

1.º Proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El contenido de dicha modificación puede ser examinado en la Oficina del Plan General, Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística, en calle Vicente Barrantes, núm. 6.

2.º Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el área territorial, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación de régimen urbanístico vigente.

Area afectada: Tramos urbanos de los cauces del Rivilla y Calamón y áreas urbanas de sus márgenes, zona de La Granadilla y manzana de la Barriada Suerte de Saavedra, que se identifican y delimitan en los planos I-1.1 y I-1.2 del expediente.

Badajoz, 26 de junio de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de julio de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admon. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimientos que motivan las notificaciones: «Procedimiento Administrativo de Apremio». Notificación de Embargo de Bienes y Derechos.
- Organismo responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes